

Acta Nº

3

Fecha

06/07/2022

DEPARTAMENTO

Filología y Traducción

ÁREA

Filología Inglesa

ASISTENTES

Presidente/a

María Crego Gómez

Responsable área

M^a Ángeles Conde Parrilla

Profesor/a Doctor/a

Francisco Lorenzo Bergillos

Profesor/a Doctor/a

Estudiante

Representante

Trabajadore/as

Secretario/a

M^a Ángeles Conde Parrilla

ACUERDOS:

Reunidos en el día de la fecha los integrantes de la Comisión de Valoración anteriormente relacionados, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al objeto de resolver las alegaciones presentadas en relación a la revisión de datos, puntuaciones o circunstancias contenidas en el Acta de Propuesta del Departamento/Área indicadas, según la Resolución de referencia, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se procede a la revisión de la baremación de los méritos alegados por D. Santiago Rodríguez-Rubio Mediavilla conforme a la normativa aplicable.
2. El proceso de revisión de baremación arroja los resultados que constan en el anexo a este acta.
3. El identificador del baremo utilizado en la plataforma ÍCARO en el proceso de baremación, que es el que refleja el resultado a todos los efectos, se ha denominado Anexo_Acta-BolsaIngles22-Alegaciones

Esta Comisión acuerda dar traslado de la resolución de las alegaciones y de las Propuestas definitivas de bolsas de trabajo al Rector, a los efectos de emisión de la Resolución Rectoral por la que se constituyen las bolsas de trabajo para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.00 horas del día de la fecha.

VB Presidente/a

CREGO
GOMEZ
MARIA -
04188556A

Firmado digitalmente por
CREGO GOMEZ
MARIA - 04188556A
Fecha: 2022.07.08
11:46:14 +02'00'

Secretario/a

CONDE
PARRILLA MARIA
DE LOS ANGELES
- 28888620E

Firmado digitalmente
por CONDE PARRILLA
MARIA DE LOS
ANGELES - 28888620E
Fecha: 2022.07.08
09:26:40 +02'00'

INFORME SOBRE LAS ALEGACIONES INTERPUESTAS POR D. SANTIAGO RODRÍGUEZ-RUBIO MEDIAVILLA CONTRA EL ACTA DE PROPUESTA DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS DEL ÁREA DE FILOLOGÍA INGLESA

Candidato: Santiago Rodríguez-Rubio Mediavilla
Departamento: Filología y Traducción
Área: Filología Inglesa
Nº de orden de la Bolsa: BT17042

En respuesta a las alegaciones presentadas por D. Santiago Rodríguez-Rubio Mediavilla sobre la valoración de méritos correspondiente a la Bolsa BT17042, la Comisión de Valoración de Filología Inglesa comunica que ha valorado los méritos del candidato conforme a los siguientes criterios:

1. D. Santiago Rodríguez-Rubio argumenta en repetidas ocasiones que “ese mismo mérito se me puntuó con el 100 % en un reciente concurso de la Universidad de Huelva, como puede observarse en la plataforma Ícaro (código del baremo: 10196; identificador del baremo: Filología Inglesa 2021_10196)”. En la presente convocatoria los méritos se bareman conforme a los criterios de valoración recogidos en el Anexo I de la “Resolución de 11 de enero de 2022 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la actualización de bolsas de trabajo de Profesores sustitutos interinos” (BUPO nº 9/2022) (https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/9/BOJA22-009-00015-232-01_00253509.pdf). No se consideran, por tanto, los criterios de valoración seguidos en convocatorias de otras universidades.
2. El candidato alega que (A) “El turismo es un campo fundamental de estudio y de práctica de la traducción. Además, el currículo incluye numerosas asignaturas de idiomas. Como traductor de dicho campo, puedo aplicar los conocimientos atesorados durante mis estudios de diplomatura en el aula de traducción. Por lo tanto, solicito que mi título de diplomado se considere como ‘Área afín’”. (B) “El Máster en Comunicación internacional, traducción e interpretación está directamente conectado con el Área. Por lo tanto, solicito que se considere como ‘Área académica’”. (C) “Ante la subjetividad, la dificultad de establecer criterios homogéneos a lo largo del tiempo y la falta de indicaciones o fundamentos claros sobre qué campos, subcampos, líneas o sublíneas de investigación pueden considerarse en la práctica integrantes de un “Área académica” o de un “Área afín” en el marco del Dpto. de Traducción e interpretación-Área de Filología inglesa, y a la vista de que todas mis contribuciones tienen interés y novedad filológica y dibujan un rumbo de investigación recto y coherente, estimo que todas ellas deben ser consideradas como ‘Área académica’”. No se ha tenido en cuenta que, según el “Catálogo de áreas de conocimiento afines de la UPO” (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/rr-hh/pdi/bolsa-trabajo/documentos/CATALOGO_AREAS_DE_CONOCIMIENTO_AFINES.pdf), las áreas de conocimiento afines de Filología Inglesa son Filología Alemana y Traducción e Interpretación. Dicho Catálogo está publicado en la web de la convocatoria (<https://www.upo.es/rr-hh/pdi/bolsa-trabajo/>).
3. Dos méritos no pudieron ser valorados porque en el momento de la baremación no había ningún documento adjunto; conforme a la “Instrucción técnica para las comisiones de valoración de las bolsas de PSI de la Universidad Pablo de Olavide” recibida de RRHH, se empleó el navegador Chrome. Al poder disponer de ellos ahora usando el navegador Mozilla Firefox, se procede a la valoración de ambos méritos.
4. Siete méritos valen la mitad porque no son de autoría individual, sino compartida, siendo el candidato coautor junto con Nuria Fernández Quesada; cuando la autoría de las publicaciones o ponencias es compartida, solo se puntúa la parte proporcional.
5. D. Santiago Rodríguez-Rubio solicita se le valore el mérito de “Editor de libro *El tratamiento del error textual y de la errata en la era digital: elogio de la corrección*. Mi labor de editor implicó un exhaustivo trabajo de revisión de los manuscritos, que se desarrolló durante muchos meses en diferentes rondas de revisión. Además, realicé labores organizativas y de coordinación, como se indica en el certificado de la profesora (y coeditora) Nuria Fernández Quesada. Calificación esperada: 0,5 puntos”. A este respecto hay que decir que en la actividad investigadora se barema la publicación de libros, capítulos y artículos, pero no se contempla la edición de libros.

Por otra parte, la Comisión de Valoración de Filología Inglesa ha revisado la valoración otorgada a los méritos del candidato, procediéndose a las modificaciones que se indican en las siguientes tablas:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Sección	Mérito	Criterio de baremación	Justificación	Puntos después de revisión	Puntos antes de revisión
1.3	Licenciado en Filología inglesa (US)	Área académica		8,00	8,00
1.6	Diplomado en Turismo (US)*. Incluye idiomas para Turismo: inglés, francés, alemán	Área no afín		0,00	0,00
I.2	Máster en Comunicación internacional, traducción e interpretación (UPO)	Área afín		1,50	1,50
I.4	Doctor en Humanidades (UPO)	Área académica		10,00	10,00
Total				19,50	19,50

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Sección	Mérito	Criterio de baremación	Justificación	Puntos después de revisión	Puntos antes de revisión
IV.3	Artículo “Análisis cuantitativo de erratas del Diccionario Terminológico de las Ciencias Farmacéuticas” (<i>Panace@</i> , 2018)	Área académica		1,50	1,50
IV-3	Artículo “Towards Accuracy: A Model for the Analysis of Typographical Errors in Specialised Bilingual Dictionaries. Two Case Studies” (<i>Lexikos</i> , 2020)	Área académica Coautoría (dos autores)	Se corrige la puntuación a la correspondiente a artículo de área académica.	0,75	0,38
IV-3	Artículo “The Dynamics of Typographical Error Reproduction: Optimising Formal Correctness in Three Specialised Bilingual Dictionaries” (<i>Elia</i> , 2020)	Área académica Coautoría (dos autores)		0,75	0,75
IV-3	Artículo “El tratamiento de las erratas desde la psicolingüística y desde el procesamiento del lenguaje natural. Un estado de la cuestión” (<i>Tonos Digital</i> , 2021)	Área académica Coautoría (dos autores)	Se corrige la puntuación a la correspondiente a artículo de área académica.	0,75	0,38
	Artículo “La	Área académica	Al poder acceder a la	0,75	0,00

IV-3	metalexigrafía del siglo XXI: un estado de la cuestión” (Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación, 2022)	Coautoría (dos autores)	documentación acreditativa, se valora el mérito. Los artículos en prensa debidamente acreditados sí se valoran.		
IV-2	Capítulo de libro “Lengua materna, talón de Aquiles: sistematicidad y acciones de mejora de competencias relacionadas con la L1 en la formación de traductores” (Dykinson, 2021)	Área afín Coautoría (dos autores)		0,13	0,13
IV-2	Capítulo de libro “El tratamiento del error textual y de la errata en la era digital: elogio de la corrección” (Dykinson, 2022)	Área académica Coautoría (dos autores)	Al poder acceder a la documentación acreditativa, se valora el mérito.	0,25	0,00
IV-2	Edición del libro El tratamiento del error textual y de la errata en la era digital: elogio de la corrección (Dykinson, 2022)	Edición de libro		0,00	0,00
IV-7	Comunicación en Congreso AELEX 2018	Área académica		0,20	0,20
IV-7	Comunicación en Congreso AELEX 2020	Área académica		0,20	0,20
IV-7	Comunicación en Congreso AEDEAN 2021	Área académica Coautoría (dos autores)		0,10	0,10
Total				5,38	3,64

En Sevilla, a 7 de julio de 2022

<p>CREGO GOMEZ MARIA - 04188556A</p> <p>Firmado digitalmente por CREGO GOMEZ MARIA - 04188556A Fecha: 2022.07.08 11:44:28 +02'00'</p>	<p>CONDE PARRILLA MARIA DE LOS ANGELES - 28888620E</p> <p>Firmado digitalmente por CONDE PARRILLA MARIA DE LOS ANGELES - 28888620E Fecha: 2022.07.07 21:48:24 +02'00'</p>	<p>LORENZO BERGILLOS FRANCISCO JOSE - 28584467K</p> <p>Firmado digitalmente por LORENZO BERGILLOS FRANCISCO JOSE - 28584467K Fecha: 2022.07.08 09:46:26 +02'00'</p>
Fdo. María Crego Gómez Presidenta	Fdo. M ^a Ángeles Conde Parrilla Responsable del Área / Secretaria	Fdo. Francisco Lorenzo Bergillos Profesor Doctor